

15004 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 17 de junio de 2003, en el sentido de ampliar la oferta de asignaturas optativas, este Rectorado en virtud de las competencias que tiene conferidas acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios publicado por Resolución de 30 de julio de 2001 (BOE n.º 268 de 8 de noviembre de 2001) conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

En el plan de estudios a que se refiere la presente modificación se incluirán las materias optativas que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 27 de junio de 2003.—El Rector, Fernando Fernández Méndez de Andrés.

ANEXO

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA

Plan Publicado en BOE n.º 268, 8 noviembre 2001

MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo - curso	
DENOMINACIÓN	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
La práctica Odontológica basada en las pruebas científicas.	5	5	0	Estudio de la aplicación a la práctica odontológica de las herramientas desarrolladas por la "Medicina basada en las pruebas científicas" ("Evidence Based Medicine"). En particular en la valoración de tests y criterios de diagnósticos y para el establecimiento de pronósticos; así como en los procedimientos de toma de decisiones respecto de tratamientos. Revisión y familiarización con los conceptos relacionados con la robustez de los estudios científicos, para el desarrollo de una práctica clínica crítica y basada en la ciencia.	Medicina preventiva y salud pública. Estadística e investigación operativa. Estomatología.
Riesgos profesionales en Odontología	5	4	1	Estudio de las posibles patologías que pueden acontecer en el odontólogo como consecuencia de su práctica profesional. Estudio de los agentes físicos, químicos y biológicos productores de enfermedades profesionales. Patologías por la sobrecarga de trabajo: el estrés crónico y el síndrome de desgaste profesional. Estudio de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Accidente laboral y enfermedad profesional: su prevención.	Radiología y Medicina Física. Estomatología.